MUNICIPALIDAD DE CHISEC
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.:56711

MUNICIPALIDAD DE CHISEC

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

TRABAJO DE GABINETE. REVISIÓN DE CONTROLES INTERNOS, EJECUCIONES Y MONITOREO

GUATEMALA, MARZO DE 2016

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	2
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	3

INTRODUCCION

La Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Chisec , Alta Verapaz; para el año 2016, se efectuó una planificación anual, contenida en el Plan Anual de Auditoría -PAA- en el cual se destaca que para el mes enero y febrero del corriente año, la realización de la actividad administrativa consistente en la elaboración del Plan Anual de Auditoría, revisión de controles internos, revisión de las ejecuciones presupuestarias del año 2015, monitoreo de los ingresos municipales, así como la evaluación de la gestión de los ingresos cobrados en formas oficiales y sus operaciones contables dentro del Sistema de Contabilidad Integrada, para Gobiernos Locales –SICOINgl–.

De igual forma se apoyará el proceso de transición en las distintas fases que ameriten la ejecución de acciones con tal de facilitar las acciones que permitan la realización de acciones administrativas relacionadas al hecho en mención. Al mismo tiempo se buscará colaborar con la gestión de la Auditoría Gubernamental que se presente en el período correspondiente, facilitando la información requerida por tan importante ente fiscalizador.

Así mismo, es importante considerar las acciones más importantes que se llevan a cabo dentro de la Municipalidad es la gestión de los gastos de Inversión en proyectos en los distintos lugares de la circunscripción territorial del municipio, por lo que se hace necesario observar las operaciones contables, financieras y de respaldo documental de los mismos.

En la propuesta de la revisión de los controles contables, se pretende establecer la consistencia de la información y los procesos generales de aplicación cotidiana en dichas acciones.

Para lo cual será necesario la obtención de ejecuciones presupuestarias, correspondientes al presente periodo, e identificar los ingresos comunes y la realización de gastos constantes.

De esa cuenta, es importante, observar los movimientos diarios de las operaciones contables y financieras de la entidad, en función de dos aspectos importantes, la ejecución de ingresos y egresos municipales del período en revisión.

Estas acciones incluyen trabajo de gabinete, apoyo a la gestión de las nuevas autoridades en el proceso de transición, así como el nombramiento e inducción de nuevos empleados y/o funcionarios municipales.

OBJETIVOS

General:

Ejecutar acciones administrativas generales que conlleven a la realización de revisiones integrales, así como la evaluación del control interno y la gestión del proceso de transición.

Específicos

Evaluar la aplicación de los principales controles internos que se aplican en la municipalidad.

Evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio 2015.

Monitorear los Ingresos Municipales del presente ejercicio.

Evaluar la Gestión de los Ingresos.

Revisión del Balance General de la entidad.

Participar en el proceso de transición del período en ejecución.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Con la presente actividad administrativa, se desarrollarán revisiones de los resultados de la gestión 2015 en sus aspectos generales de las operaciones registradas en los sistemas en uso. La revisión de las ejecuciones presupuestarias, tanto de ingresos y egresos y la evaluación de la gestión de los ingresos.

Se considerarán únicamente los gastos más representativos de las inversiones, para consolidar la forma del procedimiento general de ejecución, así como el almacenaje de la información respectiva, para lo cual se verificará el estado del archivo de la documentación de la entidad.

Se priorizará la realización del proceso de transición de las autoridades municipales, preparando la documentación necesaria que incluya la ejecución de dicho proceso.

Se obtendrán los informes del Sistema de Contabilidad Integrado para Gobiernos Locales (SICOINgl), para la realización de los análisis respectivos.

Se debe considerar que la responsabilidad de los controles internos corresponde a la administración de la entidad, así como la facilitación de la información para la realización del trabajo de auditoría interna. Por lo que dicha información es la que se utiliza para llevar a cabo cada uno de los procesos respectivos.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Plan Anual de Auditoría

En el proceso relacionado al Plan Anual de Auditoría se realizó el proceso de planificación, así como la presentación al Concejo Municipal para su aprobación, la digitación en el sistema denominado SAG-UDAI de la Contraloría General de Cuentas (CGC). El mismo consta de una programación de 7 auditorías para ejecutarse en el año, de las cuales se realizarán 3 auditorías completas orientadas a los tipos de auditoría financiera, integral y un examen especial, así como por la naturaleza del proceso de transición, se han programado 4 actividades administrativas relacionadas al apoyo y seguimiento del control interno, asesorías generales y específica, análisis de documentos y expedientes de ingresos y egresos.

Informes del proceso de transición

Los informes relacionados al acuerdo A-089-2015, que se refieren al proceso de transición 2016-2020, fueron entregados a los canales respectivos, dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2 de dicho acuerdo, así como lo relacionado a los procedimientos de auditoría, ambos informes fueron entregados a la Delegación Departamental de la Contraloría de Cuentas, de Alta Verapaz, constándose para constancia, las firmas y sellos respectivos de recepción de los mismos.

Aporte constitucional del mes de diciembre

En relación al aporte constitucional correspondiente el mes de diciembre 2015, por un monto de Q 1,910,654.49; que se encontró pendiente de operar en el sistema,

el mismo ya se encuentra regulado en el sistema y disponible en las cuentas respectivas.

Valores pendientes de operar en el sistema y depositar en el banco

En el corte de caja y arqueo de valores que se llevó a acabo como parte del proceso de transición, se detectaron un total de 1322 recibos de la forma 7B, ingresos varios mayores, por un monto de Q 37,234.00, que no habían sido operados en el sistema, ni depositados en el banco respectivo; situación que ya fue resuelta, inicialmente con el depósito bancario por el monto íntegro encontrado al momento del corte, así como las operaciones en el Sistema Integrado de Administración Financiera.

Deposito en Cuentas Bancarias Banco Agrícola Mercantil

En el análisis de cuentas bancarias que posee la municipalidad, se detectaron las cuentas, consignadas en el Banco Agrícola Mercantil, mismas que para efectos de control interno, fueron numeradas y detalladas de la siguiente manera:

58	MUNI CHISEC/PROYECTO CARRETERA SEPOC II	2,206.87
59	MUNICIPALIDAD CHISEC/MONTE CRISTO II	2,007.00
60	MUNICIPALIDAD DE CHISEC/SECAMOXAN	9,909.05

Cuentas éstas que fueron referenciadas para efectos de cierre, con los movimientos de los libros de bancos y las conciliaciones bancarias respectivas, pero no se encontraron los documentos de soporte del banco respectivo; por lo que se propició un acercamiento de los responsables con la administración del banco, para solucionar dicha situación, aconsejando a la administración la cancelación de dichas cuentas bancarias en el banco referido y el traslado de dichos fondos a la Cuenta Única del Tesoro (CUT) Municipal, disponible para el efecto, de este municipio, con el objeto de disminuir la cantidad de cuentas bancarias activas, sin movimiento y los posibles riesgos de descuentos por el manejo de cuenta o porque las mismas no tenga movimiento alguno.

Respaldo en facturas de egresos

Se pudo detectar, en revisión de documentos de egresos del 1 al 25 de enero del corriente año; que las facturas, no cuentan con los formularios de recepción de bienes y servicios, ni las solicitudes y entrega de bienes y servicios; cuando se

hace necesario contar con dichas formas que garantizan los procesos de control de almacén de bienes y suministros.

También se carece de documentos de soporte, tales como constancias de participación.

En el caso de estudios técnicos profesionales, de pudo detectar el pago por elaboración de estudio técnico del proyecto denominado “Construcción Camino Rural, Caserío La Bendición, Chisec, Alta Verapaz, por un monto de Q. 48,000.00, el mismo adolece de documentos de respaldo tales como actas que aprueben la contratación de dicha empresa, las publicaciones en guatecompras, la constancia de recepción de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), donde se certifique la utilidad, calidad y custodia de dichos documentos.

De igual forma sucedió con el estudio técnico del proyecto denominada “Construcción Sistema de Agua Potable, Aldea Chaquiche”, por un monto de Q. 45,000.00.

También en iguales condiciones se encuentra el estudio técnico del proyeco denominado “Construcción Sistema de Agua Potable, Aldea Pecajba-semuy” por un monto de Q 78,000.00;

Así mismo el estudio técnico del proyecto denominado “Construcción Escuela Primaria Barrio La Paz y Desarrollo” por un monto de Q. 34,000.00.

También se detectó el pago del estudio del proyecto denominado “Construcción Pozos (s) Aldea Limón Norte, Limón Imperial y San Miguel Limón, por un monto de Q 29,000.00

Lo que suma un valor de Q. 234,000.00; por valor de estudios técnicos profesionales y no se cuenta con garantía de recepción de los mismos y la ubicación y la responsabilidad del custodio de esos documentos que forman parte de las adquisiciones de la entidad.

Existen facturas por concepto de fletes por traslados de materiales de construcción, por distintos montos, sin embargo no se especifica, el material, el lugar de procedencia, entre otros.

También se detectaron facturas por concepto de arrendamiento de camiones para mantenimiento y reparación de carreteras, donde no se especifica mediante respaldo legal, tales como actas, recepciones, firmas de COCODES, beneficiarios, solicitudes.

Uso de formularios de Solicitud /Recepción de Bienes y Servicios,

Las facturas canceladas el mes de enero de 2016, no cuentan con formularios de solicitud / recepción de bienes y servicios; dentro de ellas combustibles, por Q. 10,385.00; por el pago de 612.684 galones de combustible diésel, utilizado en maquinaria y de camiones propiedad de la municipalidad, para la realización de trabajos de bacheo y reparación de calles.

Facturas de alimentos sin las planillas de participantes

Se detectó una factura número 4412 de le empresa Bombil Pek, por un monto de Q. 1,845.00 en concepto de alimentos servidos en reunión de instituciones representadas en el municipio; la misma no cuenta con la planilla de los participantes en el evento; de igual manera la factura número 4640 de la empresa Hotel y Restaurante Casa Vieja, por un monto de Q 2,539.50.

Arrendamiento de vehículos

Se pudo detectar varias facturas pagadas en el mes de enero del 2016, (del 1 al 14), donde se cancela el arrendamiento de un camión, así como varios fletes por traslado de materiales a bodega y por mantenimiento de calles; dichas operaciones no cuentan con documentos de respaldo que garanticen que dichas acciones o prestación de servicios se llevaran a cabo. Adolecen de los documentos de recepción y entrega de bienes, que vendrían a certificar dichas entregas. También hace falta constancias de ejecución de las acciones, actas, documentos de soporte, contratos, entre otros, debido a que dichas acciones fueron repetitivas en el mes evaluado.

No.	FECHA DE PAGO	FACTURA	EMPRESA	CONCEPTO	DESTINO	CHEQUE	MONT
1	12-ene-16	85	Constructora y transportes Milián	Arrendamiento Camión	Mejoramiento calles	14805	9,000.(
2	12-ene-16	84	Constructora y transportes Milián	Fletes	Materiales a Bodega	14804	9,000.(
3	08-ene-16	108	Transportes Ximena	Fletes	De Cobán a Chisec, mat. Eléctricos	14750	7,500.(
4	08-ene-16	230	Transportes Reyes	Fletes	Materiales a Bodega	14749	9,000.(
5	08-ene-16	108	Oconsa	Fletes	Materiales a	14744	9,000.(

6	08-ene-16	113	Oconsa	Arrendamiento Camión	Bodega Mejoramiento calles		14743	7,000.(
7	08-ene-16	164	Construcciones civiles	Arrendamiento Camión	Mejoramiento calles		14741	9,000.(
8	08-ene-16	163	Construcciones civiles	Arrendamiento Camión	Mejoramiento calles		14740	9,000.(
9	08-ene-16	169	Construcciones civiles	Fletes	Materiales Bodega	a	14739	9,000.(
10	**Total**							**77,500.**

Análisis de los Ingresos municipales

En cuanto a los Ingresos podemos acotar que el total de los mismos asciende a un monto de Q 29,765,575.47, período que va del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

Dentro de los gastos sobresalen, los ingresos propios por un monto de Q. 3,213,136.44, las transferencias corrientes por un monto de Q. 3,841,271.53; las transferencias de capital por un monto de Q 22,711,167.50; lo que resulta como total de transferencias un monto de Q26,552,493.03.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	% PARCIAL	% TOTAL
10.00.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,050,631.12	32.70	3.53
11.00.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	895,686.79	27.88	3.01
13.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	507,797.00	15.80	1.71
14.00.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	431,715.91	13.44	1.45
15.00.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	327,305.62	10.19	1.10
	TOTAL INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES	**3,213,136.44**	**100.00**	**10.79**
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,841,271.53	14.47	12.91
17.00.00.00.00	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	22,711,167.50	85.53	76.30
	TOTAL TRANSFERENCIAS	**26,552,439.03**	**100.00**	**89.21**
	TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	**29,765,575.47**		**100.00**

Los mejores ingresos municipales

Los primeros quince ingresos municipales, por su orden de recaudación en el ejercicio, se destacan los siguientes:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	% PARCIAL	% TOTAL	ORDI
10.01.41.10.00	IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLES	478,727.47	14.90	1.61	
11.04.10.02.04.	Arrendamiento de locales	450,001.20	14.01	1.51	
10.02.89.01.00	**Boleto de Ornato**	**372,937.00**	11.61	1.25	
15.01.31.01.00.	Intereses generados por Cuentas Monetarias	322,055.62	10.02	1.08	
11.06.10.05.00.	Multas de transito	280,666.72	8.73	0.94	
14.02.40.01.00.	Canon de Agua	221,370.00	6.89	0.74	
13.02.60.02.00.	Licencias	192,890.00	6.00	0.65	
13.02.60.01.05.	Certificaciones Varias	143,875.00	4.48	0.48	
14.02.40.02.00.	Piso de Plaza	99,540.50	3.10	0.33	
11.04.10.01.00.	Arrendamiento de Edificios	85,000.00	2.65	0.29	
13.02.60.16.01.	Estacionamiento de Vehículos	76,625.00	2.38	0.26	
10.02.86.01.00.	Extracción de Maíz	46,390.00	1.44	0.16	
14.02.40.99.00.	Otros Ingresos Por Servicios Públicos Municipales	39,654.41	1.23	0.13	
13.02.60.27.00.	Derechos Matrimoniales	39,200.00	1.22	0.13	
10.02.86.24.00.	Extracción de Cardamomo Pergamino	37,100.00	1.15	0.12	

En cuanto a las transferencias corrientes y de capital, se pueden observar los siguientes datos:

	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
16.02.10.05.00.	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	2,734,787.81	71.19	9.19	1
16.02.10.01.00.	Situado Constitucional para Funcionamiento	1,072,971.84	27.93	3.60	2
16.02.10.04.00.	IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMIENTO	26,082.32	0.68	0.09	3
16.02.20.01.00.	Porcentaje Forestal INAB de Madera	7,429.56	0.19	0.02	4
	TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,841,271.53	100.00	12.91	
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
17.02.10.01.00.	Situado Constitucional Para Inversión	9,656,746.59	42.52	32.44	1
17.02.10.05.00.	Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ) Inversión	8,204,363.45	36.12	27.56	2

17.02.20.02.00.	Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	3,419,675.28	15.06	11.49	3
17.02.10.04.00.	Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión	1,017,210.20	4.48	3.42	4
17.02.10.03.00.	Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión	368,140.28	1.62	1.24	5
17.02.20.02.01.	CODEDE IVA PAZ	28,777.14	0.13	0.10	6
17.02.20.02.03.	CODEDE PERENCO	16,254.56	0.07	0.05	7
	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22,711,167.50	100.00	76.30	
	TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	29,765,575.47		100.00	

Análisis de los egresos municipales

En el caso de los ingresos, se tiene la siguiente tabla que sintetiza los montos de los ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre 2015.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	% TOTAL
01	ACTIVIDADES CENTRALES	3,493,807.31	10.23
03	ACTIVIDADES COMUNES	1,398,712.20	4.10
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	978,987.96	2.87
12	CONSERVACION DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, CHISEC A.V.	9,830,034.01	28.79
13	EDUCACION	463,929.76	1.36
14	RED VIAL	7,583,425.54	22.21
15	SALUD Y SANEAMIENTO MUNICIPAL	2,574,377.43	7.54
16	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	0.00	0.00
17	RECREACION Y DEPORTES	6,739,063.87	19.74
99	PARTIDAS NO ASIGNADAS A PROGRAMAS	1,083,615.83	3.17
			0
	TOTAL EGRESOS DEL PERÍODO	**34,145,953.91**	**100.00**

El monto total de los egresos del período asciende a la suma de Q 34,145,953.91; dentro de los que sobresalen la conservación de obras y servicios municipales, con un monto porcentual del 28.29%, la red vial con un valor porcentual del 22.21%, la recreación y deportes, con un monto porcentual del 19.74% y las actividades centrales con un valor porcentual del 10.23%.

Expedientes físicos de la entidad

Los archivos físicos de operaciones de egresos, no se encuentran ordenados de acuerdo a las anotaciones del sistema contable, lo que dificulta la identificación de documentos para su análisis y revisión.

Se hace necesario que se imprima una caja fiscal de ingresos y egresos por mes, para que en uno de los archivadores se contengan todas la operaciones relacionadas a los archivos respectivos, lo que facilitaría el proceso de revisión de las comisiones del Concejo Municipal, así como para la realización de las consultas respectivas.

Revisión de los ingresos diarios

Se pudo detectar que las operaciones diarias de caja que se percibían en la municipalidad, no se depositaban en forma íntegra a la cuenta única del tesoro o las cuentas específicas que les corresponde, lo que dificulta los procesos de transparencia, rendición de cuentas y propicia incurrir en errores de procedimiento.
La razones que aducen los receptores municipales, es que no se cuentan con las cajas receptoras adecuadas, así mismo el sistema (SIAF) utilizado no es suficiente para ejecutar todas las operaciones debido al volumen de operaciones que se ejecutan en forma diaria, así como la rendición de cuentas de los distintos puntos de venta.
Se iniciaron las gestiones para incorporar más cajas receptoras y evitar las operaciones manuales de ingreso a caja, así mismo se está trabajando en la incorporación del Sistema denominado SERVICIOS para Gobiernos Locales.

Se debe propiciar la realización de un proceso directo de cobro mediante el sistema existente, para evitar el hecho de hacer operaciones fuera del sistema y en fechas posteriores al desarrollo de las mismas, lo que provoca un atraso y riesgos de descontrol contable o financiero.

Chequeo de códigos de inventario

Se efectuó una revisión selectiva a los bienes muebles de las distintas oficinas

municipales y se pudo determinar que los bienes muebles que se encuentran en las unidades municipales no cuentan con el registro numérico visible que los identifique, por lo que se hace necesario corregir dicha carencia para evitar sanciones posteriores de parte de la Contraloría General de Cuentas.

Se recomienda hacer una revisión física al inventario por parte de las acciones administrativas de los encargados, para verificar su ubicación y estado.

Tarjetas de responsabilidad

En la revisión realizada, se pudo detectar que no se encuentran al día y que están desactualizadas, por lo que se hace necesario, trabajar en la elaboración de un inventario físico de bienes muebles e inmuebles, al mismo tiempo realizar las revisiones de los bienes inscritos en cada una de las tarjetas respectivas.

Aqueo sorpresivo de fondos y valores

Según se pudo constatar en el libro de actas de la Dirección de la Administración Financiera Municipal, Tesorería Municipal de Chisec, Alta Verapaz, de hojas móviles autorizado bajo el registro 16050-2016, de fecha 12 de enero del año 2016; en el mes de enero 2016, no se efectuaron arqueos sorpresivos de fondos y valores. En el mes de febrero del corriente año, según consta en el libro respectivo en la revisión efectuada el día martes 23 de febrero 2016, se pudo constatar que según acta número 05-2016, suscrita en la cual se efectúa el corte de caja y arqueo sorpresivo de fondos y valores.

Cambio de cargo de Director Financiero

Se procedió a realizar las revisiones respectivas de documentos y sistemas contables para apoyar la realización del proceso de transición del puesto de Director Financiero, esto relacionado con el movimiento de los libros de bancos y libros contables, según la suscripción del acta número 03-2016.

Revisión del libro de inventarios

Se revisó el libro de inventarios, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según registro número 8279/2008, de fecha 16 de julio de 2008; destinado a inventarios, para la Tesorería Municipal de Chisec, Alta Verapaz, del folio 01, al 100 y en el libro según autorización registro número 11833/2011; de fecha 30 de septiembre 2011; para uso de la Dirección Financiera Municipal de la Municipalidad de Chisec, Alta Verapaz; del folio 101 al 200.

El último inventario asentado en los libros contables físicos, es el finalizado al 31 de diciembre 2015, folio 183 al 197.

Se recomienda realizar los trámites para la autorización de hojas móviles para el nuevo libro de inventario ante la Contraloría General de Cuentas, con el objeto de realizar un inventario físico previo, al finalizado al 31 de diciembre del corriente año.

Se tuvo a la vista el oficio 05-2016-Ref AFIM/varc., de fecha 14 de enero de 2016, donde se hace entrega a la Delegación de la Contraloría de Cuentas del inventario al 31 de diciembre de 2015.

Así mismo no se evidencia la entrega de la certificación respectiva a la Dirección de Bienes del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas.

Otro aspecto que debe ser considerado en este sentido, es el hecho que la certificación del Inventario y los datos del balance general, al 31 de diciembre del año 2015, que se detalla a continuación (valores expresados en quetzales):

No.	Ref.	Código	Descripción	Montos
01		1230	Valor total Propiedad Planta y Equipo del Balance General	90,938,248.70
02	(-)	1234	Valor Construcciones en Proceso	18,925,316.22
03	(-)	1238	Bienes de Uso Común	14,171,929.23
04			Valor del inventario según balance general	57,841,003.25
05			Valor del inventario según certificación	35,359,156.89
			Valor a regularizar	22,481,846.36

Recepción de bienes y servicios

Se realizó la revisión de los formularios de bienes y servicios, los cuales se encuentran impresos, ubicados en la bodega general, contándose con una

existencia de 2021 formas, mismas que están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas; el número inicial para ser utilizado es el 9980, con un número final de 12,000.

Solicitud y entrega de bienes

Los formularios de solicitud y entrega de bienes, se encuentran impresos, ubicados en la bodega general, contándose con una existencia de 1269 formas, mismas que están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, el número inicial en uso es el 282, con un número final de 1500.

En relación al formulario de recepción de bienes y servicios y de acuerdo a lo que establece el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, se debe llenar el respectivo formulario al recibir de los proveedores los bienes, materiales o suministros. En cuanto a la solicitud / entrega de bienes, el mismo manual, que los interesados en realizar la compra deben llenar el formulario respectivo.

Tarjetas de control de ingreso, salida y existencia

Las tarjetas de control de ingresos, egresos y existencia de bienes, materiales y suministros, que son de uso obligado, según el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIN) cuyo objeto es el control del almacén del ingreso, salida y existencia de bienes y/o artículos, bajo la responsabilidad del guardalmacén, se deben encontrar autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, dicho control no existe en bodega, según se pudo constatar no se lleva dicha operación.

No obstante en la revisión selectiva efectuada a los materiales y suministros en existencia se pudo constatar que no existe un adecuado control de los productos, tanto en ingresos o salidas y se adolece de controles auxiliares que permitan un adecuado funcionamiento del almacén respectivo.

Actualización de registro de cuentadancia

Se verificó la realización del cambio del registro de la cuentadancia en la Contraloría General de Cuentas, con sede en la Ciudad de Cobán, Alta Verapaz, cuya actualización se encuentra registrada con el número CGC-D-AV-T3-07-2016, con los datos actuales del Alcalde Municipal y el director de AFIM, de esta entidad, con fecha de actualización, 04-02-2016.

Actualización del Registro de Tributario Unificado

Se revisó el Registro Tributario Unificado, RTU, mismo que se encuentra en estado de ratificado, poseyendo el Número de Identificación Tributaria (NIT) 5235235, en estado activo; a nombre de la Municipalidad de Chisec Alta Verapaz, con última fecha de ratificación de datos 17/01/2016, con una definición de la actividad económica: actividades de la administración pública en general.

ERIK NOLBERTO GUERRERO MILIAN
Auditor